

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre.	2.50 "
un año.	9.00 "

El pago será adelantado.

Jueves 28 Noviembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1093

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de León, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

¡Fumadores!

¿Quereis prolongar vuestra existencia?

Fumad *papel* SALVIA.

Pídase en todas las expendedurías, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

CAPAS

El conocido sastre Baltasar Roig ha recibido ya las capas que tan legítimo renombre han alcanzado otros años por su inmejorable calidad y poco coste.

CAPAS

3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 duros en adelante.

Impermeables y paraguas impermeables.

26, ENMEDIO, 28

Mal precedente

Un periódico de la localidad ha publicado el día 23 del corriente un suelto oficioso en el cual el aludido colega, que no es otro que el *Heraldo de Castellón*, llama inteligentísimo, ilustradísimo y otras cosas por el estilo al representante del comerciante de esta plaza don Ramón Belmonte por su pretendido triunfo en la resolución del expediente que por supuesta infracción al reglamento de consumos se le ha formado al expresado comerciante.

El hecho que motivó el expediente es de todos conocido; de él nos hemos ocupado en diferentes ocasiones y acerca del mismo escribió también el *Heraldo* en otro tiempo en términos, por cierto, que no se compaginan con las alabanzas que estos días pasados ha dedicado al representado y al representante.

Según nuestras noticias y según lo que nos ha dicho el colega arriba indicado, la dirección general de contribuciones indirectas ha anulado todas las actuaciones y revocado en consecuencia por ahora el fallo de la delegación de Hacienda de esta provincia condenando al Belmonte al pago de ocho mil y pico de pesetas.

La resolución de aquel superior centro tiene en las actuales circunstancias una importancia que á nadie se oculta y representa para el ayuntamiento de esta capital un desengaño cruel que no ha de mitigar ciertamente la esperanza de salir airoso en las nuevas actuaciones que se tramiten para resolver en definitiva en un asunto de gran interés para el erario municipal.

En Madrid la opinión pública se subleva y pone el grito en el cielo por la desmoralización completa en aquel municipio existente, porque las rentas municipales se reparten entre unos cuantos que engañando al cuerpo electora van á la causa de la ciudad á enriquecerse, porque los intereses del común lejos de ser atendidos por sus administradores son maltrechos y malversados por los que debieran ser sus guardianes, porque allí, en el ayuntamiento, todo es inmoralidad, podredumbre, aire mal sano que envenena y asfixia.

Ante semejante estado de cosas el vecindario de la capital de España despierta de su sueño, sacude con varonil esfuerzo la pereza y lleva al tribunal inapelable de la opinión á los que roban, á los que prevarican, á los que dilapidan los fondos municipales y pasea por calles y plazas la honra hecha girónes de sus falsos representantes, escribiendo además en la frente de cada uno de ellos, como estigma de maldición, la sentencia que los condena á perpétuo destierro de la sociedad honrada. La revolución ha estallado, por eso tiemblan los enemigos del orden y de la moral.

Si aquí en Castellón la indignación popular se manifestara con la

intensidad con que debe manifestarse, cuando se hieren los más delicados sentimientos del pueblo, si se manifestara conforme se ha manifestado en Madrid, con motivo de las denuncias del marqués de Cabriñana, podría en la ocasión presente encontrar en el suelto del *Heraldo*, que motivan estas líneas, toda la razón que se necesita para mostrarse amenazadora y vengativa contra personas y hechos que lastiman profundamente los intereses del común. Pero cuán diferentemente ocurren aquí las cosas de conforme han ocurrido en Madrid!

Allá se trata de reparar los males inferidos al pueblo por un ayuntamiento desmoralizado, concusionario y prevaricador, aquí se trataría, en esta ocasión, de defender á un ayuntamiento honrado, celoso y depositario fiel de los intereses comunes contra el poder de ciertas personas, que han tenido influencia bastante para deshacer lo que la Administración de Hacienda primero y la Delegación después habían hecho en un asunto manifiestamente penable, manifiestamente atentatorio á las leyes vigentes en materia de consumos. En Madrid se busca el apoyo oficial contra una corporación popular, corrompida en fuerza de respirar el soborno y el cohecho, aquí se agitaría la opinión para impedir ciertas condescendencias y ciertas debilidades de determinados centros en favor de un particular, con notable quebranto del erario municipal.

Es verdaderamente triste ver que cuando más desesperadamente lucha la opinión para salvar la moralidad administrativa de un seguro naufragio y para recabar de los poderes públicos protección y apoyo con el cual los pueblos puedan desarrollar sus intereses, se presen ten esos mismos poderes á satisfacer particulares egoísmos escuchando la voz del interés particular con perjuicio del interés general. Cuando esto ocurre y la opinión no se subleva haciendo llegar su indignación hasta las más elevadas esferas del poder, puede afirmarse que se han perdido los más sólidos fundamentos sobre que descansar debe una sociedad que estime su vida y su propio engrandecimiento y jay del pueblo que no procure renegar de esa su suerte!

Para acabar, debemos decir que la resolución de la dirección general en el expediente del señor Belmonte, es un mal precedente que puede tener funestas consecuencias.

A continuación transcribimos el bando de la alcaldía haciendo pública la rectificación del registro de pobres á los efectos del servicio benéfico sanitario.

Tratándose de un servicio tan humanitario y que tanto honra á la mayoría republicana por ser ella la que ha propuesto la rectificación de aquel registro, tenemos el ma-

yor interés en que nuestros lectores tengan conocimiento del expresado bando, así como nos permitimos la libertad de rogar á todos, en nombre de la humanidad, que por los medios que estén á su alcance hagan saber á los individuos que conozcan y reúnan las condiciones exigidas por la ley para disfrutar de la asistencia facultativa gratuita, que las reclamaciones se admitirán en la secretaría del ayuntamiento durante lo que resta de este mes y todo el siguiente.

EL CLAMOR, tiene desde luego una viva satisfacción al ver que, por fin, son un hecho los propósitos del ayuntamiento de atender, dentro de las leyes, á las clases desheredadas de la fortuna y que venciendo ilusorias dificultades, que solo existieron en la mente de unos pocos por una mala interpretación, se hará un señalado servicio á muchas familias pobres.

Hé aquí el edicto de la alcaldía:

BANDO

Don Andrés Puig Gasulla, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes:

1.ª Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.ª Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.ª Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo presijado.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular.

Castellón á 23 de Noviembre de 1895.

A VUELA PLUMA

Los posibilistas de Castellón han ingresado definitivamente en la monarquía.

Esta evolución de los amigos del exverbo de la democracia, nos recuerda á nosotros la pregunta que un personaje de «Los Asistentes» dirigió á su criado ó servidor y que todos nuestros lectores conocen.

—Martínez, cómo andan los congrejos? pregunta en aquella obra un oficial á su asistente.

—Hacia atrás, mi teniente, contesta el pobre soldado no cayendo en la cuenta de que

su amo, le pregunta por los cangrejos de la comida.

Así, á cualquiera que nos preguntase cómo andan los posibilistas de esta tierra, contestaríamos nosotros, como el asistente de la referida obra.

Hacia atrás.
Es decir, hacia el poder ó hacia el comedero que pueda ofrecerles la monarquía restaurada, contra la cual un año y otro año han fulminado anatema.

El *Heraldo de Castellón* maneja estos días, á su placer, el toribulo para incensar al señor Belmonte y al señor Espresati por la inesperada resolución de la Dirección general de contribuciones indirectas en el expediente que al primero se le siguió en esta administración de Hacienda con motivo de una supuesta introducción fraudulenta de géneros sugetos al impuesto de consumos.

El colega independiente de la tarde olvida con facilidad hoy lo que escribió entusiasmado ayer.

Si dispusiéramos de espacio, pondríamos á dos columnas el suelto á que nos referimos en el artículo de fondo y el trabajo ó trabajos que publicó el *Heraldo* á raíz de la aprehensión de los géneros del señor Belmonte.

El contraste que había de resultar sería el mejor castigo que podríamos imponer á las inconsecuencias y desaprensiones del colega.

Pero ¡bah! no haya miedo de que el diario del señor Castelló se corrija y enmiende.

Un señor concejal de la minoría del ayuntamiento que asiste á las sesiones para ahuecar la voz y declamar contra la situación precaria de nuestro municipio, ha felicitado calurosamente al señor Belmonte por la resolución de la Dirección general de contribuciones en el expediente que se le seguía.

Nos parece esto muy bien y tendremos en cuenta la felicitación calurosa del referido concejal al expresado comerciante, por un asunto que tan de cerca atañe á nuestro ayuntamiento.

Ah! el patriotismo y el interés por la prosperidad de Castellón de ciertos señores, es un patriotismo é interés que solo se alimenta en la saña y el odio al adversario político.

El pueblo y la revolución

Hay en la vida de los pueblos momentos supremos en que la confusión parece dominarlo todo.

Los grandes entusiasmos luchan con los grandes escepticismos, y palmo á palmo se disputan el terreno. Mientras el patriota disciplinado y fiel á sus principios, avanza con denuedo sin reparar en los huecos que en sus filas dejan la cobardía y el plomo enemigo, son muchos los que dudan, muchos los que vergonzosamente vuelven la espalda, pretendiendo luego, ya que justificación no tenga su conducta, esgrimir el arma infame del ridículo contra los que cumplen con su deber.

Esto que momentáneamente produce perturbación y desaliento en el seno de los partidos, llega al fin á ser útil y beneficioso al ideal cuya realización se persigue.

El ejemplo de los buenos fortalece á los tibios. Los que llegaron á dudar por decepciones y apostasias de los que consideraron incorruptibles correligionarios, sienten de nuevo revivir el entusiasmo, arrastrados por el buen ejemplo de una parte é impulsados de otra por la fuerza incontrastable del deber que inspiran á todo hombre libre las desdichas de la patria.

La fé en la República, la necesidad suprema de remediar males ya inveterados que la monarquía aumentó hasta más allá de los límites de lo insufrible, pugnan con el abatimiento del pueblo que ocasionan los desengaños inherentes á la política de personalismos; pero al mismo tiempo se agita en su conciencia sorda y amenazadora la idea revolucionaria, engeñada por el convencimiento absoluto de que la honra y la libertad, ni la dan de grado las instituciones que viven á costa de su detención, ni es digno de un pueblo mendigar lo que traidoramente le han arrebatado.

Esa idea revolucionaria se ha esparcido por todas partes y se manifiesta con energía y entusiasmo.

No hay que buscar atenuante á la funes-

ta obra de la restauración, ni alimentar esperanzas de posible enmienda en los gobiernos del turno nefando: si transigieron éstos con las leyes que fueron esencia de la revolución de Setiembre, lo hicieron convencidos, de que las mejores leyes resultan ineficaces, si los encargados de aplicarlas se inspiran en su propio egoismo más que en el bien de sus ciudadanos; y si su obra económica ha sido y es detestable, en lo social es nula y por añadidura han demostrado la mayor ineptitud para garantizar la paz, no han sabido defender la honra nacional vilmente ultrajada en África, por lo que consideramos antipatriótico y suicida todo apoyo al gobierno conservador, como lo es igualmente alimentar las bastardas ambiciones de los fusionistas tan ineptos, tan perjudiciales como aquellos, partidos ambos que vienen alternando en el poder desde el día de Sagunto y á los que por igual se alcanza la responsabilidad.

El pueblo tiene derecho á que se le guíe y aliente en la empresa de restaurar la República.

Sembrar en él la desconfianza y fomentar el escepticismo, es empujarle por peligrosos derroteros. Es un crimen.

CRONICA

Bajo los epígrafes «Ecos de la opinión», «Aficiones», publicó el *Heraldo* del sábado último un suelto que la redacción de EL CLAMOR consideró injurioso creyendo que pudiera referirse á la misma.

Tan luego fué conocido por los señores que forman esta relación, comisionaron á queridos correligionarios para que sin pérdida de momento exigieran la debida reparación.

Revistáronse desde luego con el director del *Heraldo*, que inmediatamente declaró que la redacción era agnata á la publicación de dicho suelto que se había remitido por don Miguel Armengot, ofreciendo declararlo así en su primer número.

Y en efecto, en el correspondiente al lunes y al frente de la «Crónica local», se lee el siguiente suelto:

«En representación de EL CLAMOR visitaron ayer tarde á nuestro director los señores Segarra (don Agustín), Blanco y Sales para exigirnos una rectificación inmediata del artículo «Aficiones» inserto en el último número del *Heraldo*.

El señor Castelló y Tárrega manifestó que no era de la redacción el citado artículo y que por lo mismo no le correspondía la rectificación que le exigían.

Indicó la procedencia del escrito, y con esto terminó la entrevista de los representantes de EL CLAMOR con el director del *Heraldo*.

Conoció el autor, fué visitado por los mismos amigos, á quienes ofreció declarar que no quiso aludir en el suelto de que hablamos, á la redacción de EL CLAMOR, y cumpliendo lo prometido, en el *Heraldo* de anoche publicó el siguiente

REMITIDO

Castellón 26 Noviembre 1895.

Señor director del *Heraldo de Castellón*.

Muy Sr. mío: La redacción de EL CLAMOR se ha sentido molestada por cierto escrito publicado en el periódico de su digna dirección y que redactado por mí, vió la luz pública en el mismo, por lo que todos sus redactores se me dirigen pidiéndome una rectificación.

En el escrito titulado «Aficiones» que es al que se refiere dicha redacción, no sé haya nada que pueda molestarles directa ni indirectamente.

¿Existe molestia á pesar de no haber estado en mi ánimo causarla?

Si la redacción de EL CLAMOR cree que en lo dicho hay algo que les atañe, cúmplame manifestar que el escrito «Aficiones» no podía referirse ni remotísimamente al periódico EL CLAMOR. Si hay alguien, pues, que así lo haya creído se ha equivocado.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Miguel Armengot.

Satisfecha con estas explicaciones la redacción de EL CLAMOR, se limita á hacerlas públicas para satisfacción de sus lectores.

A la conferencia que el sábado pasado dió en el Centro Republicano, nuestro querido amigo y correligionario el distinguido médico don Manuel Segarra, asistió numerosa concurrencia, que escuchó con interés á nuestro amigo y le aplaudió al final de su trabajo.

El señor Segarra disertó sobre el tema «Higiene privada».

La conferencia del próximo sábado en el Centro republicano, se ha confiado al distinguido médico y querido correligionario nuestro don Vicente Gea.

Terminada la licencia de seis meses, á su instancia ha sido declarado cesante el excelentísimo señor don Antonio Romero Torrado, presidente que ha sido de la Audiencia de la Habana.

La actitud del señor Romero Torrado, hermano político de nuestro correligionario don Enrique Perales, obedece á algo grave relacionado con la recta administración de justicia en aquella isla, gobernada hoy por el gran protector de Prádo, procesado y acusado hace poco tiempo por dicho señor Torrado con motivo del robo de algunos millones de la Caja de la deuda de Ultramar.

Veremos cuándo acaban estas cosas y otras que están más altas.

El alcalde de esta ciudad don Andrés Puig ha publicado ya el bando poniendo en conocimiento del público la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario.

Al propio tiempo el señor Puig, con una actividad que le honra, ha dado órdenes é instrucciones á los dependientes de su autoridad con el fin de facilitar las operaciones de la referida rectificación.

Nos felicitamos muy de veras del interés que demuestra el señor alcalde en un asunto de tanta importancia para las clases necesitadas y por ello le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Nuestro querido amigo y distinguido abogado don Vicente Dualde está de plácemes.

Su hijo don Joaquín, joven que ha seguido con gran aprovechamiento la carrera de Derecho, obtuvo el martes, después de brillantes ejercicios, el título de licenciado con la honrosa calificación de sobresaliente.

Con motivo de inaugurarse el próximo domingo las cinco barcas que tiene disponibles la sociedad de cazadores «San Humberto» y hacer cuantos reparos sean necesarios en la casa de campo que posee la misma en los pantanos del Cuadro para el buen servicio de sus asociados, esta Sociedad ha dispuesto celebrar tiro de palomo y aves acuáticas en el día de hoy jueves y á las dos de la tarde en el llano de San Francisco, frente al huerto de don Carlos Ferrer.

La alcaldía ha dirigido á las sociedades y personas más significadas de la capital la siguiente circular.

«Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia patrocinar la continuación de las ya reanudadas obras del Obelisco emplazado en el Paseo de la Alameda, y rendidas por la primitiva Junta erectora de este monumento las cuentas justificadas de la inversión de los fondos que se recaudaron con dicho objeto, cuyo expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, he creído conveniente reunir á todas las Sociedades é individuos de esta capital que por su reconocido patriotismo estén dispuestos á llevar su concurso personal al coronamiento de una idea que tanto ennoblece á sus iniciadores como puede enorgullecer á los que la secundan y al efecto he de merecer de V. se sirva concurrir á esta Casa Capitular el día 30 de los corrientes á las siete de la noche, para proceder al nombramiento de nueva Junta y acercar los medios que parezcan más adecuados al objeto de recabar la mayor suma posible.

Espero del interés que á V. distingue por todo lo que con esta nuestra querida ciudad se relaciona, que atenderá el ruego que me permita dirigirme, y b. s. m.—Andrés Puig Gasulla.»

Como se ve el propósito del ayuntamiento de terminar el obelisco del paseo de Ribalta va adquiriendo forma real y es de esperar que, merced á la iniciativa de la corporación municipal y al concurso de todas las clases sociales de la población, en breve veremos acabada una obra que por modo legítimo puede servir de orgullo á la actual generación.

Desearnos que el éxito corone los esfuerzos del ayuntamiento siquiera por el amor que nos inspira la memoria de nuestros mayores cuya tenacidad para defender el sentimiento liberal de Castellón ha de perpetuar el momento de que se trata.

Anoche celebró sesión nuestro cabildo municipal para conocer en los siguientes asuntos:

Despacho de oficio.

Expediente de obras de Francisco Cazador y Sebastián Miguel Escudero.

Dictamen de la comisión de obras sobre derribo de un trozo de muralla, arreglo de la ronda de la Magdalena y construcción de un cercado.

Item sobre nombramiento de médico para la brigada de bomberos.

Distribución de fondos para el mes próximo.

Nuestro colega *El Regional*, en un artículo que titula «Resucitados» comenta la reorganización del partido fusionista de esta provincia, y entre otras consideraciones expone lo siguiente:

«Nosotros, á fuer de imparciales, tendríamos una satisfacción inmensa en que la cosa prosperara; que la creación del partido liberal fuera una verdad; que ese partido tuviera vida propia; en una palabra, que nos fuera fácil guardarles las consideraciones que se deben los partidos que turnan en el poder con la actual dinastía, ya que una causa común pudiera obligarnos en alguna ocasión á fundirnos para defender intereses que están por encima de todos nosotros.»

No entendemos ó entendemos demasiado el calor de los que explotan y tratan de explotar la mina saguntina.

El *cosi*, en la actualidad partido conservador, con objeto de evidenciar la incapacidad política de la agrupación fusionista de esta provincia, les ha bautizado con el gráfico nombre de *pou sego* por haber dado calor á éste elementos de todos hemisferios.

Pero el partido conservador (*cosi*), adelantándose á los acontecimientos, prevé la catástrofe que ha de hundir para siempre algo elevado que dá vida á los partidos que turnan en el poder y en este trance espera que todos se han de unir para salvar lo que está por encima de todos ellos.

La lógica de esta aspiración no la ve ni un presbíta. Con el *pou sego*, esto es, con el partido fusionista de la provincia, irá el *cosi* á salvar esos altos intereses, la monarquía restaurada, sirviendo de puntales la república carvajalista, la intransigencia religiosa de Moyano, el cantón federal de Vall de Uxó, la bilingüe política de Castellón y la protesta perdurable de don Carlos.

A su vez, esta conjunción, mejor dicho, este caos, se formó para derribar del poder al *cosi* que según la nueva del fusionismo carece de convicciones políticas, agitando siempre en la esfera de la conveniencia, sin que le aguijonee ningún ideal de gobierno.

Del recíproco reproche, pues, se deriva la falta de fe en ambas agrupaciones; y sin esa acicate del corazón y de la inteligencia, no cabe el valor cívico para arrostrar grandes peligros en la defensa de eso que es común y está sobre los partidos de la provincia que se apellidan monárquicos.

Puede que los que hoy prometen ser vendedores de la restauración, al hallarse este en peligro; se unan para defender otros intereses y otros ideales, que por lo patriótico y regeneradores estarán, por fuerza de las circunstancias, sobre todos los partidos y especialmente sobre las miserias de las agrupaciones que hoy explotan la cosa pública.

Un colega de esta ciudad ha recibido del Congreso una cuartilla que dice así:

«Encasillado oficial para esa provincia: Castellón.—Fab 21 é.

Vinaroz.—O'Donne 11.

Segorbe.—Navarro 0.

Albocácer.—F 11 au.

Nules.—Cr 11 ixach.

Morella.—Gova 2 tes.

Lucena.—Varga 3.

de Córdoba?

Vamos, se conoce que no obstante los telegramas del director de *El Tradicionalista* el gobierno, con ser tan cangrejo y Cánovas tan echao pa tras, no gustan aún que Llorens de Córdoba sirva de dique á la revolución.

El *Heraldo* del 23 da la más entusiasta y cordial enhorabuena al defensor de una defraudación al impuesto de consumos cuyo descubrimiento, caso de prosperar la gestión del ayuntamiento, beneficiaría á éste en algunos miles de pesetas y á su vez serviría de duro ejemplo á los que se pasan la vida matuteando.

Pero en fin, cosas de el *Heraldo*.

Le habrán dado hecho el suelto y lo dis-

para. Sin otras consecuencias.

Ha regresado el candidato ro candidato les, si á e Bellido.

La titular blo de Mon contrato con de proveer treinta días. Su dotación Toda una

Noventa y guardia mún semana última de no llevar

Las resta hechos: cochl ballerías ata hechos por riña y oscán nales, 4; lim 9; estiereole blica, 5; po yor, 4; por berse escap

El señor dores de Sa ruela maui periódico á l igual indole las dos de la cisco, celebr ticas, para c los señores s sociedades, tiva.

Los preso ñes, Antonio Ramón Juari Aixa, han d gobernador ser admitido cito de Cuba

Según cer la cárcel don han observa el tiempo de establecimie

Según part de Zucaina, q so crimen en de Villaherm

El víctima Romeral de nages, viudo

El autor pa terfecto, Migu detenido por juzgado de L padadera de queñas dime

Reconocido heridas de a mortales de n ellas.

Ademys se siones produ espadadera

El juzgado no sumario.

La alcaldía siguientes tar trio sobre po el ayuntamie

1.ª Por e de pasar y n rencias que s sea de seis kil tívimamente par lor de los obj

Los artículo azafrañ, deve chos anterior

2.ª Por el sar y medir y dir los frutos (El 1 por 100 feridos).

En las entre conve nidos en la lo mo de la mis de los derech anteceden qu

3.ª Por ca ductos que se centros oficia matadero pú mientos puea riormente señ de los objetos

Ha regresado de Madrid el director de *El Tradicionalista* don Andrés Peirat, futuro candidato a diputado provincial por Nules, si á ello presta la venia don Manuel Bellido.

La titular de medicina y cirugía del pueblo de Montán, vacante por rescisión de contrato con el que la desempeñaba, se ha de proveer en el plazo improrrogable de treinta días.

Su dotación anual es de 75 pesetas....!! Toda una ganga.

Noventa y seis denuncias ha formulado la guardia municipal de esta ciudad durante la semana última, correspondiendo 55 al abuso de no llevar caballerías del diestro.

Las restantes 41 son por los siguientes hechos: coches, 1; carros abandonados, 3; caballerías atadas en la vía pública, 1; daños hechos por niños, 6; idem del alumbrado, 2; riña y escándalo, 2; entregados á los tribunales, 4; limpieza de calles, 1; aguas sucias, 9; estércoles, 2; por interrumpir la vía pública, 5; por lavar ropa en la acequia mayor, 1; por sacudir alfombras, 3 y por haberse escapado un becerro, 1.

El señor presidente del Circulo de Cazadores de San Humberto de esta capital nos ruega mañifstemos por medio de nuestro periódico á todos los señores socios de la de igual indole *Diana* que en el día de hoy á las dos de la tarde y en el llano de San Francisco, celebrará tiro de palomo y aves acuáticas, para cuyo acto quedan invitados todos los señores socios de la segunda de aquellas sociedades, por acuerdo de la junta directiva.

Los presos en estas cárceles Sebastián Viñes, Antonio Folch, Benjamin Edo Porcar, Ramón Juarín, Vicente de Albert y Antonio Aixa, han dirigido una solicitud al señor gobernador civil de la provincia; pidiendo ser admitidos como voluntarios en el ejército de Cuba.

Según certificación del digno director de la cárcel don Antonio Quirós, dichos presos han observado ejemplar conducta durante el tiempo de su reclusión en el mencionado establecimiento.

Según participa la guardia civil del puesto de Zucaina, acaba de cometerse un horrible crimen en la masía de Peña del término de Villahermosa.

El victimado es el habitante de la masía del Romeral de aquel pueblo, Miguel Prades Benages, viudo y de 52 años de edad.

El autor parece ser el hijo político del interfecto, Miguel García Olaria, que ha sido detenido por la benemerita y entregado al juzgado de Lucena, juntamente con una espadadera de carrasca y una navaja de pequeñas dimensiones.

Reconocido el cadáver se le apreciaron 24 heridas de arma blanca y una de fuego, mortales de necesidad la mayor parte de ellas.

Además se le encontraron varias contusiones producidas al parecer con la referida espadadera.

El juzgado de Lucena instruye el oportuno sumario.

La alcaldía de la capital ha publicado las siguientes tarifas para la exacción del arbitrio sobre pesos y medidas acordadas por el ayuntamiento en 25 de Mayo de 1893.

1.ª Por el alquiler de los instrumentos de pesar y medir para las ventas ó transferencias que se verifiquen al por menor sea de seis kilogramos ó cinco litros respectivamente para abajo. (El 2 por 100 del valor de los objetos transferidos)

Los artículos de elevado valor como el azafran, devengarán la mitad de los derechos anteriormente señalados.

2.ª Por el uso de los instrumentos de pesar y medir los frutos que se transfieran al por mayor. (El 1 por 100 del valor de los objetos transferidos).

En las transacciones y trasmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, solo se exigirán la mitad de los derechos que en las dos partidas que anteceden quedan señalados.

3.ª Por cada peso ó medida de los productos que se colicen en la alhóndiga y otros centros oficiales de contratación y en el matadero público, sin que tales establecimientos puedan cobrarse los derechos anteriormente señalados. (El 1 por 100 del valor de los objetos transferidos.)

4.ª Por la agencia de adquisición ó colocación de frutos y efectos á que se refiere el artículo 9.º del real decreto de 7 de Junio de 1891, cuando los interesados confíaran este servicio al rematante. (El 1 por 100 del valor de los objetos transferidos.)

En las ventas al por mayor las fracciones de un kilogramo ó un litro respectivamente no están sujetos al adendo.

5.ª El ayuntamiento podrá esceptuar en el pago del arbitrio:

1.º A los puestos fijos de pan, carne y otros artículos que diariamente satisfagan el arbitrio de puestos públicos y usen pesos propios arreglados al sistema métrico decimal.

2.º La venta que se haga en la plaza pública en pequeñas cantidades de frutos y verduras, siempre que satisfagan el arbitrio correspondiente de puestos públicos y usen pesos propios arreglados al sistema métrico decimal.

3.º Las reventas que se hagan en las plazas públicas de mercancías adquiridas en el mismo día y que hayan ya satisfecho el arbitrio correspondiente de pesos y medidas del contratista.

6.º El máximo de lo que se aplica por cada costal de cáñamo no podrá exceder de 10 céntimos de peseta.

7.º Por cada serón de carbón no podrá exigirse más de 5 céntimos.

Se esceptúa del arbitrio la naranja que se cuenta en los almacenes y en el campo, con destino á los confectionadores.

Según nos participa nuestro corresponsal, en Vinazoz se ha inaugurado una grandiosa fabrica de hielo artificial. Con motivo de la inauguración reuniéronse las más importantes personalidades y multitud de invitados.

También nos dice que el vino se paga en aquella población á 7 y 8 reales cántaro, lo cual alegra mucho á aquellos agricultores.

Hemos recibido los cuadernos 34 y 35 de la «Crónica de la guerra de Cuba» que publican los retratos de don Máximo Mora y de don Indalecio Martínez Moles, además de interesantes viñetas.

Se suscribe á esta obra de actualidad en el Kiosco de la plaza de la Unión, al precio de 10 céntimos el cuaderno.

El presidente de la antigua sociedad Circulo de Cazadores, nos remite un atento beso la mano invitándonos á la tirada de palomo y aves acuáticas que celebrará dicho Circulo hoy á las dos de la tarde en el llano de San Francisco.

Catástrofe horrible

Una nueva catástrofe, la de Palma de Mallorca, ha venido á aumentar la terrible serie de las desgracias que este año ha sufrido nuestra patria. Son horrosos los pormenores que nos trae el telégrafo de esa explosión, causante de tantas victimas infelices. Dios se apiade de los muertos, y acuda la caridad oficial y particular al socorro de los supervivientes y de las familias desamparadas.

El polvorin situado detrás de la muralla ha volado, causando muchas victimas. Han sido extraídos muchos cadáveres y heridos. El espectáculo es horrible y causa profunda sensación. Se acaba de descubrir el cadáver de una niña de nueve años completamente carbonizada. Algunos cadáveres han quedado destrozados y sus restos están esparcidos á gran distancia del lugar del siniestro.

La gente huyó despavorida, temerosa de que haya una nueva explosión.

Las autoridades han acudido al sitio de la hecatombe, y aún no es posible precisar la cifra de los muertos y heridos.

Los informes oficiales atribuyen la catástrofe ocurrida en Palma de Mallorca á un descuido de uno de los trabajadores que golpeó un cartucho, produciendo la explosión.

La explosión ocurrió cerca del foso de la muralla, donde se estaba practicando la operación de descargar cartuchos metálicos.

Algunos miembros humanos estaban ardiendo, y otros han sido encontrados á considerable distancia del sitio de la catástrofe.

El juzgado lleva levantados hasta las siete de la tarde 51 cadáveres.

Treinta y siete de los cadáveres son de mujeres, y los restantes de hombres, todos muertos en los primeros momentos.

Después han fallecido seis más en el hospital.

Siguen los trabajadores en la extracción de cadáveres.

La población está consternadísima.

Todas las tiendas se han cerrado en señal de luto.

Las noticias particulares acogen el rumor de que un obrero que había sido despedido del trabajo juró vengarse, y produjo intencionadamente la explosión.

Todos creen, sin embargo, que esto último no dejará de ser una coñela.

Los periódicos de Palma han abierto una suscripción pública para socorrer á las familias de las victimas de la catástrofe.

En el hospital se ha pasado una noche horrible, pues había cuarenta mujeres, victimas de la explosión, con los cuerpos negros y destrozados. Además del personal del santo establecimiento, se han ofrecido todos los médicos de la población para auxiliar á los heridos.

Se han agravado los heridos y han fallecido cinco más, creyéndose que únicamente se salvarán dos.

Hasta ahora hay setenta y tres muertos á consecuencia de la explosión ocurrida ayer, y se teme que sucumban treinta heridos más.

La población está consternada, y los comercios se han cerrado en señal de luto. En los edificios públicos se ha puesto la bandera á media asta, asociándose al luto general.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de las victimas. La mayoría de estos dejan huérfanos, que quedan en la miseria más espantosa.

El gobernador ha recibido ofrecimientos de las fuerzas vivas del país para que nada falte á los heridos. Las autoridades han encabezado la suscripción.

De las declaraciones de los heridos se deduce que es inexacto que la catástrofe fuese provocada intencionadamente. Se considera novela la versión que ha circulado, atribuyendo la hecatombe á un obrero valenciano que fué despedido de la brigada de descargadores; pera la policía y la guardia civil le persiguen.

Distribución de los vegetales

Entre los varios agentes que influyen en la distribución de las plantas por la superficie del planeta se cuentan como principales el calor, luz y humedad. El primero despertando la energía vital de las mismas, produce el necesario estímulo á su nutrición. Función de la luz es la conversión de la materia mineral en organizada dentro del seno de la planta. Ni el calor y la luz bastan para el desarrollo de los gérmenes y su nutrición subsiguiente; es necesario además el grado de humedad conveniente para que la planta pueda llegar al término de su evolución orgánica y para que pueda elaborar los productos propios de su peculiar naturaleza. Los vegetales no se hallan distribuidos al acaso en el globo, antes por el contrario su aparición y su existencia se debe á leyes climatológicas ineludibles, pues cada especie exige una medida térmica y determinada. Humboldt que tan profundos estudios realizó sobre la climatología del planeta echó los cimientos de la geografía botánica, al indicar que la disposición de las plantas, desde el Ecuador al Polo, responde perfectamente al decrecimiento de la temperatura, en el sentido de la vertical, desde uno á otro punto. Busingault y Decandolle se distinguieron tambien en este género de trabajo, estableciendo el último algunas reglas acerca de la extensión relativa de la habitación de las especies, en virtud de las que aparece que las criptógamas tienen el area más estensa que las monocotiledóneas. La vida vegetal se extiende por toda la superficie

del planeta. Desde el protococo nival que tiene de rojo las eternas nieves del Polo hasta las ulvaceas que vegetan en los mares ecuatoriales, desde el humilde liquen de Islandia y Groenlandia hasta el gigantesco baobab de la zona tórrida, hay una gradación de formas vegetales en relación con los diversos climas á que están sometidas las plantas. En nuestra península tenemos representantes de las más diversas latitudes, desde el banano y la gallarda palmera que se cimbrean en el espacio, hasta el abedul que crece raquítico en Siberia y la Laponia; desde el palmito hasta el piorno. Aun en nuestra querida provincia, se presenta una flora tan exuberante y variada que parece responder á las exigencias de todos los climas. Desde el naranjo y caña de azúcar hasta la retama de flor, hay una diversidad de especíes arbóreas y de arbustos que hermosean con sus flores y embalsaman con sus aromas las montañas y planicies de este pedazo de tierra española. Siento que mis escasos conocimientos en botánica no me permitan en sucesivos escritos describir ni aun la flora de esta pequeña región donde ejerzo la profesión; pero dejo á mi colega don Benjamín Ibañez, de Círat, este trabajo, ya que tanto, dicen, se distingue por su talento y profundos estudios en la ciencia farmacéutica.

Carlos Adelantado Andreu.



TIRO DE PALOMO

La antigua Sociedad Circulo de Cazadores, celebrará esta tarde tiro de palomo en el llano de San Francisco.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórico práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades é institutos.

El importe de la matricula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

Papel de fumar Sálvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar **Sálvia**.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta:

En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orezo Sanz, Pasaje de Américo. Alcoy, Viuda e Hijos de R. Casasempere. Bocarrente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia, señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores Plácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riointo, Baldomero Sánchez.

Apesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar **Sálvia** por gruesa, es el de 450 pesetas.

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflicta, cura la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueno reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" está en la etiqueta, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMIO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.



HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de las Alpas Suizas.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el dentado y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los estios del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

**Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.**

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferraz

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

la mejor preparación que hay, tan to de kola como de peptona, y la que más acatamiento de la clase médica y del público, pensas se ha puesto á la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres erutivas, tifoideas, paludismos, enfermedad de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy acertadamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la curación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

PAPEL PARA EMPAQUETAR

De venta en este periódico.

Año 1

DEPÓSITO

(Véase 1)

VI.

Servicio

75centí

de peset

vase. Po

devuelva

Detall:

seta la m

Cántar

hasta 4 i

Calle de

La I

Vict

Antigua

Se acaba

de géneros

ofreciendo

muy ventaj

Además se

de objetos m

del Japón y

Artículos p

neros de pu

pañería y otr

Especialida

y paraguas.

31.

DE EN

Plaza de

Además de

zoz, embutid

favor han alc

blecimiento, a

de Lyon, Mor

Lengua cocid

Vinos de la

rete de Abarz

A LOS

El guano «

sustancias asi

gumbres, cere

naranjos y de

Representar

Duch, calle d

la posada de

de Sal.

¡Fu

¿Quereis

tencia?

Fumad p

Pidase en

rias, en el l

exclusivo e

y Compañía

de Basabes.

CL

El conocido

bido ya las cap

han alcanzado

calidad y poco

á 3, 4, 5, 6, 7,

16 duros en ad

Impermeabi

qles.